



**CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PAOLA MERA ZAMBRANO

EJERCICIO 2018

1.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo como órgano responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, según mandato constitucional; ha alcanzado importantes logros que dan cuenta del avance de la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI (2018-2021), en el sector público y permiten delinear estrategias integrales para futuras intervenciones, dichos avances se detallan a continuación:

2.- LOGROS Y RESULTADOS INSTITUCIONALES

En el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, el Consejo ha trabajado arduamente para asegurar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI

2.1.- FORMULACIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIOS

Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI (ANI)

La Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI es un instrumento mandatorio de la planificación nacional y se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, se convierte en la estrategia macro para transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, tanto para la gestión pública como para el empoderamiento de los sujetos de derechos, elemento fundamental de todo el ordenamiento jurídico y del sistema político democrático¹.

El proceso de construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021, se desarrolló en varios momentos y sobre la base de: la evaluación de la Agenda 2014-2017; y, los diálogos políticos realizados en Quito, Cuenca y Daule con las organizaciones de mujeres y personas LGBTI sobre los avances logrados, como también para incorporar sus actuales demandas y reivindicaciones; así como mediante diagnósticos de situación de las mujeres y personas LGBTI. Los resultados fueron insumos importantes para analizar, definir y priorizar lineamientos de política para la actual Agenda.

La ANI fue aprobada por el Pleno del Consejo el 7 de Agosto 2018 mediante Acta N° 4. Actualmente se cuenta una versión completa y otra ejecutiva impresa y en digital 350 y 1500 ejemplares respectivamente.

Asistencia técnica en el proceso de realización de la Segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres²

¹Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI (Pág. 16)

²En base a Directrices para producción de estadísticas de violencia contra las mujeres NNUU.

- **Asistencia Técnica en la actualización de los formularios de la encuesta.** El diseño del cuestionario es fundamental, ya que es el conducto mediante el cual la información de los usuarios de datos y los interesados pasa a ser operacional y se incluye en preguntas concretas. El diseño y la calidad del cuestionario tienen efectos importantes en la calidad de los datos obtenidos y los productos y objetivos finales de la encuesta.

El Consejo Nacional para la Igualdad de género a igual que en la ENVIGMU 2011, asesoró técnicamente al Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC en la definición de los formularios para la ENVIGMU 2019, proceso que implicó el análisis de factibilidad de medición de los nuevos tipos y ámbitos de la violencia según la LOIPEVCM³. Este proceso permitió homogenizar los 4 formularios con la finalidad de contar con “información estadística sobre la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, gineco-obstétrica en contra de las mujeres de 15 años y más, tanto en el ámbito público (escolar, laboral y social) como en el privado (hogar, familia, relación de pareja); ejercida por cualquier persona, a lo largo de la vida y la ocurrida en los últimos 12 meses, con la finalidad de disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la magnitud, prevalencia y gravedad de la violencia de género contra las mujeres”.

Producto de este trabajo se elaboró un documento conceptual y analítico sobre la factibilidad de medición de la violencia política, violencia simbólica y violencia gineco-obstétrica. Entre las actividades realizadas se recogieron mediante talleres y reuniones, aportes de la academia, instituciones del Estado y organizaciones de mujeres sobre las temáticas mencionadas.

- **Medición de la violencia obstétrica;** proceso desarrollado con el apoyo técnico-económico de UNFPA, para lo cual se realizó un documento conceptual metodológico de este tipo de violencia y un Taller de medición de la violencia gineco-obstétrica que contó con expertas/os en el tema, con el objetivo de retroalimentar y validar el documento conceptual y la sección de violencia gineco-obstétrica del formulario de la encuesta.
- **Asistencia técnica y participación en dos pruebas piloto⁴.** Las pruebas piloto o ensayo previo, es un componente esencial de la fase preparatoria de las encuestas estadísticas; permite a los investigadores probar sus conceptos operacionales y sus definiciones, las preguntas individuales y el cuestionario en su conjunto, el método de las entrevistas, los protocolos y procedimientos de reunión de datos, y la calidad y cabalidad de la capacitación a las entrevistadoras.

Un equipo de 6 técnicas del CNIG participó y asistió técnicamente en las pruebas piloto realizadas en 4 provincias del país durante una semana y más. El CNIG capacitó a las representantes de la Comisión Especial de Estadísticas de Género e INEC sobre el contexto de la violencia de género contra las mujeres, las prácticas de autocuidado y el protocolo ético de levantamiento de información que

³Ley Orgánica Integral para Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

⁴La primera prueba piloto contó con el apoyo de compañeras del área de Formulación, Observancia e Institucionalización

comprende 1) seguridad de las encuestadoras y encuestadas, 2)confidencialidad y privacidad de la información, 3)rigurosidad científica, y 4)creación de beneficios.

- ***Contenidos sobre género y violencia para el Manual de la encuestadora.*** El manual de la encuestadora se elabora con el fin de disponer de un documento base que sirva de marco de referencia para el correcto diligenciamiento de las encuestas. Un manual contiene instrucciones, normas y procedimientos, a la vez que contiene los antecedentes, objetivos y estructura organizativa del proyecto, los fundamentos metodológicos, definiciones, conceptos e instrucciones básicas, disposiciones administrativas, operativas y técnicas; necesarias para un correcto trabajo de obtención de la información dentro de los más rigurosos parámetros de homogeneidad, calidad, veracidad y confiabilidad. El uso del manual permite la aplicación sistemática de los mismos criterios y pautas en todas las Direcciones Zonales y en la Planta Central; y la obtención de niveles altos de uniformidad y comparabilidad estadística en los resultados⁵.

El CNIG desarrolló los contenidos sobre género, patriarcado, masculinidades, diversidades sexuales y de género, violencia de género contra las mujeres, femicidio, algunos datos de violencia 2011, protocolo ético de levantamiento, autocuidado; este insumo permitirá que quienes participen del proceso como encuestadoras cuenten con fundamentos teóricos y de derechos humanos respecto a género y violencia.

- ***Elaboración de una Guía de Autocuidado para Encuestadoras, elaborada con el apoyo de UNFPA.*** Las investigaciones muestran que la violencia sexual y la violencia de la pareja tienen fuertes consecuencias emocionales y psicológicas para las víctimas. Por lo tanto, cabe esperar que las preguntas de la encuesta den lugar a reacciones emocionales negativas tanto entre las encuestadas como entre las entrevistadoras. Dada la naturaleza de esta labor como encuestadora, que comprende numerosos y reiterativos relatos en que se revelan casos personales de violencia; reconocer y reducir el trauma emocional que puede provocar en las entrevistadoras durante el levantamiento de la información en campo *es un componente esencial del entrenamiento a entrevistadoras y supervisores/as sobre autocuidado y contención emocional.* Además, es probable que algunas entrevistadoras tengan experiencias personales de violencia de género por lo que pueden sufrir angustia o recordar experiencias dolorosas durante este proceso.

El CNIG con el apoyo técnico y económico de UNFPA elaboró la Guía Práctica de Autocuidado y Contención Emocional dirigido para las encuestadoras, para mitigar las posibles afectaciones emocionales causadas por la escucha permanente de historias de violencia contra las mujeres; lo que, a su vez, reduce el riesgo de deserción de las encuestadoras y mejora el desempeño laboral durante todo el proceso de la Encuesta. Este producto cuenta con videos cortos que servirán para la capacitación sobre la Guía, misma que se realizará, antes, durante y después del levantamiento de la Encuesta.

⁵Manual del encuestador ECV- INEC

- **24.000 Hojas informativas.** Para responder al requisito ético de controlar la angustia emocional de las mujeres, se debe advertir explícitamente a las entrevistadoras de sus responsabilidades y de los límites de su función; si bien tiene que mostrar comprensión frente a la angustia emocional, no es apropiado que una entrevistadora asuma la función de consejera. La capacitación a las entrevistadoras incluirá información sobre las fuentes de asistencia a nivel de cada provincia como contactos telefónicos donde denunciar, pedir auxilio, asesoría gratuita o apoyo gratuito.
- **Plan y módulo de capacitación especializada.** A más de la capacitación básica sobre el manejo de los formularios, el equipo técnico INEC responsable del levantamiento de la encuesta a nivel nacional (Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato) y las encuestadoras, deben recibir capacitación específica para cumplir su papel, teniendo en cuenta el carácter delicado del tema y todas las medidas requeridas para proteger la seguridad y confidencialidad de las entrevistadas.

El CNIG ha desarrollado un plan de capacitación a desarrollarse en dos momentos: el primero dirigido para las y los técnicos de las oficinas zonales del INEC que asumirá el CNIG; y el segundo dirigido a las 300 encuestadoras, supervisoras, críticos/as y digitadores/as en territorio que asumirá el CNIG con el apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales y la Secretaría de Derechos Humanos.

Para el efecto de las capacitaciones el CNIG ha desarrollado un módulo de capacitación, que incluye temas sobre el carácter extremadamente sensible del tema, la violencia de género contra las mujeres y sus efectos sobre las víctimas, los mitos sociales sobre la violencia contra las mujeres y la forma en que afectan a las víctimas y las entrevistadoras, cuestiones de género a nivel personal y de la comunidad, protocolo ético, prácticas de autocuidado y contención emocional.

- **Recomendaciones para el perfil de la encuestadora y Base de Datos.** La ENVIGMU, por su temática y complejidad de los temas, requiere de un particular perfil profesional. Se elaboró un documento bajo las directrices de NNUU y nuestro contexto país sobre el perfil de las encuestadoras. Además con la finalidad de contar con mayor cantidad de postulantes para encuestadoras el CNIG realizó una base de datos de organizaciones de mujeres que trabajan en temas de violencia contra las mujeres.

Asistencia técnica al MJDHC en la definición de metas e indicadores del Plan de Erradicación de la Violencia de Género.

- Asistencia técnica al MJDHC para la elaboración de una metodología de definición de metas e indicadores para seguimiento al Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres 2018-2021. Desde el CNIG se realizó un documento de propuesta de indicadores de gestión para el seguimiento del Plan acotado a las responsabilidades que la LOIPEVCM les da a las instituciones que conforman el Plan, insumo entregado al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Asistencia técnica para la construcción del Registro Único de Violencia contra las mujeres

- El Ministerio del Interior informó a la Mesa interinstitucional que trabaja en el RUV que uno de los problemas es la falta de un lenguaje y comprensión común sobre conceptos relacionados a la diversidad sexo-genérica, por lo que solicitó la asesoría del CNIG, para que desarrolle un taller conceptual sobre definiciones de variables y categorías para los sujetos de derechos. El taller de definiciones conceptuales, se ejecutó con la participación de las entidades integrantes de la iniciativa del Ministerio de Justicia, a través de la Cruzada Nacional contra la Violencia de Género y se remitió el documento técnico con las categorías para la inclusión de las variables sexo, género, orientación sexual e identidad de género, establecidas en la LOIPEVCM.

En análisis integral del proceso de construcción del Registro Único de Violencia (RUV), el CNIG en acuerdo con el Ministerio del Interior elaboraron una propuesta de Hoja de ruta para la construcción del Registro Único de Violencia entregada a la SDDHH para su revisión, que parte por la necesidad de contar con un documento conceptual y metodológico como insumo fundamental para la construcción de este registro, entre otras actividades subsecuentes.

Asistencia técnica para el fortalecimiento del Registro de femicidio

- En el marco de la Comisión Interinstitucional de Seguridad Ciudadana y Justicia-Subcomisión Técnica de Validación de Casos de Femicidio, en el mes de abril 2018 se estableció un espacio de diálogo con las organizaciones de sociedad civil con la finalidad de socializar el proceso de construcción del Registro de Femicidio que fue impulsado por el CNIG desde inicios de 2017 con la finalidad de validar las cifras que mantienen ambas instancias.

Además, con la finalidad de contar con información cuantitativa oficial sobre las muertes violentas por razones de género, se realizó un taller de fortalecimiento de las capacidades de las y los representantes de la Comisión Interinstitucional, respecto a las relaciones de poder en las muertes violentas de mujeres (6 de abril). Este taller contó con la experta Roxana Arroyo del IAEN. Se cuenta con un *documento conceptual sobre Muertes Violentas de Mujeres* por razones de género, para la construcción del indicador. Documento que fue entregado a las autoridades pertinentes y difundido a los integrantes de la subcomisión técnica.

Otra actividad que surge como resultado del taller realizado con la finalidad de apoyar la construcción del indicador de femicidio con el Ministerio Público del Perú, en el mes de diciembre 2017, es la elaboración de un artículo “ Violencia de género contra las mujeres en Ecuador: El femicidio como un delito de acción penal pública para postular como parte de la la Revista de Criminalidad de la mencionada institución.

Asistencia técnica al INEC para la Actualización de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares (CSTNRH)

- En el marco de actualización de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2015, el CNIG asistió técnicamente desde inicios del 2018 en la producción de esta información para lo cual elaboró un documento conceptual sobre el trabajo no remunerado, la división sexual del trabajo y la economía del cuidado; y

trabajó en el análisis del *documento con de los principales indicadores que arrojó la CSTNRH desde un enfoque de género..*

Asistencia técnica para la construcción de indicadores de seguimiento para las Metas de género del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, contempló como meta “Erradicar la discriminación de género, etnia, movilidad humana”. Al no contar con un solo indicador para esta meta, y según informes de factibilidad 2017 se plantean dos indicadores, uno para discriminación hacia las mujeres y otro sobre discriminación hacia las personas LGBTI.
- El CNIG y los Consejos Nacionales para la Igualdad plantean al INEC la necesidad de levantar una encuesta específica de discriminación, garantizando desde el diseño muestral la representatividad de la población a investigar, y medir tanto percepción como experiencia. El CNIG elaboró un documento de análisis de factibilidad para realizar una Encuesta sobre el cumplimiento de derechos humanos de las personas LGBTI mediante un levantamiento de información cara a cara u on-line; del que se desprende como principal conclusión que por la profundidad y complejidad de la información sobre discriminación y violencia es recomendable una encuesta cara a cara aunque esto representa mayores costos.
- La Mesa de Género y Grupos prioritarios requería del cierre de *informes de factibilidad de los indicadores* en mención, por lo que se elaboró el informe de cierre de estos indicadores, resaltando la necesidad de mantener las metas de manera enunciativa hasta generar los instrumentos de medición.
- Durante el 2018 el CNIG asistió técnicamente a la Mesa de Género y Grupos Prioritarios para levantar información que permita el seguimiento de la Meta del PND 8.1 Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión. El CNIG elaboró un documento conceptual metodológico para medir percepción sobre actitudes, respeto a los derechos humanos y prejuicios hacia grupos históricamente discriminados. La Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2018-INEC, es una encuesta con varios propósitos que pretende medir 35 indicadores del PND, por lo tanto esta herramienta tiene restricciones en cuanto a la representatividad de la población. El CNIG apoyó en la inclusión de preguntas que reflejará una aproximación a la problemática de la discriminación, con el enfático pedido al INEC de la necesidad de realizar una encuesta específica de discriminación que permita *“conocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, profundizando sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se les relacionan. Así como conocer sobre las percepciones de la discriminación entre la población general y desde los distintos grupos de la población que por sus características son discriminados”*. .

Contribuciones determinadas a nivel nacional y cambio climático

- Participación en el proceso de consulta y construcción de las Contribuciones determinadas a nivel nacional, en el marco de los acuerdos de Paris, para reducir las emisiones de CO2, para incorporar el enfoque de género.
- Actualmente se cuenta con una propuesta que transversaliza el género, en el documento final de contribuciones determinadas *país*. Este documento está listo para su validación política con las autoridades del Comité Interinstitucional de Cambio Climático.

Asistencia técnica al Consejo Nacional Electoral para el análisis información con perspectiva de género

- Desde el mes de octubre 2018 se han mantenido reuniones periódicas con el CNE para apoyar en la identificación de indicadores de género sobre participación política de las mujeres, así como la identificación de las grandes brechas de desigualdad. El acompañamiento técnico tiene una participación de las áreas de Observancia y Formulación según su competencia. Se espera que para 2019 realizar un documento de análisis de los resultados 2015-2019.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Con el objetivo de brindar insumos técnicos para la adecuada implementación del principio constitucional de Igualdad y No Discriminación en razón de género (Art. 11 numeral 2); la obligación del Estado de formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres e incorporar el enfoque de género en planes y programas (Art. 70); y la aplicación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujeres (LOIPEVM) en el ámbito local, se presentan una serie de *reformas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En el 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central. La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de estos el Objetivo 5 que busca “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”,

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género participa en las Mesas y Comisiones de Estadísticas de Género lideradas por el INEC en la definición y construcción de los indicadores para seguimiento de las metas de los ODS. Específicamente en mayo 2018 entregó al INEC un documento con la identificación de necesidades de generación de información en el que constan los indicadores de género de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Otros Productos

- Documento conceptual sobre autonomía económica de las mujeres.
- Documento de sistematización de información sobre las políticas, planes y acciones implementadas por las instituciones en Frontera Norte.
- Documento de sistematización de información respecto a incidentes de violencia de género registrados desde distintas instancias (Sistema de Alerta Temprana, Sistema

Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, reportes de Fiscalía General de Estado) e información respecto a los Departamentos de Violencia Intrafamiliar.

- Documento que detalla las necesidades de información estratégica requeridas al INEC.
- Indicadores de violencia, derechos económicos y participación política actualizados al 2018.
- 5 documentos de respuesta a diferentes instancias que han requerido información estratégica de género.

2.2.- INSTITUCIONALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Género y educación superior

- Se diseñó una estrategia para transversalizar e institucionalizar género en la Educación Superior, sobre todo, ligada a pedidos elaborados por instituciones de educación superior y por la Red de Educación Superior y Género (RESG).

2. Implementación de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Metodología de socialización y formación de la Ley para servidoras y servidores públicos, con énfasis en funciones de GAD, JCPD, Tenencias Políticas y Comisarías, con apoyo de MEGECI (CARE, ONU Mujeres).
- Se realizaron 7 talleres para fortalecimiento de capacidades, en género y políticas públicas para la igualdad a las y los servidores públicos de los GAD`s de Alausí, Azogues, Ibarra, Latacunga, Portoviejo, Riobamba y Tena.
- Diagnóstico y diseño de la propuesta del Plan de transición para la implementación de la LOIPEVM, con apoyo de UNFPA.

3. Articulación Consejos de Igualdad en el marco de la Ley

4. Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI

- Evento para la presentación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Mujeres y personas LGBTI, que contó con la participación de servidores/as de las Instituciones de las 5 Funciones del Estado, organizaciones de mujeres, colectivos LGBTI.
- Metodología para la articulación de la Agenda Nacional a las cinco Funciones del Estado y todas las instancias del Gobierno.
- Metodología de construcción de Agendas Locales para la Igualdad

5. Asesoría Técnica a la Policía Nacional

- Asesoría técnica a la estructura y funciones del Departamento de DDHH y Género de la DNE; y de la Unidad Especializada contra la Violencia de Género del Subcomando de la PN

- Consolidación e institucionalización del Curso sobre Género y Derechos Humanos en la Policía Nacional.

6. Participación en la mesa interinstitucional para la defensa de los derechos de las TRH

- Mesa interinstitucional para la defensa de los derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar implementada.
- Diseño y construcción de la ruta de denuncia en caso de acoso y violencia en el ámbito laboral para las trabajadoras remuneradas del hogar.
- Organización del Foro: Trabajo Doméstico Remunerado en el Ecuador. Avances y Desafíos.
- Talleres de capacitación para las TRH, sobre sus derechos

7. Consejos Consultivos

- Se han llevado a cabo varias reuniones y propuestas para consolidar un proceso participativo de consejos consultivos.
- Se conformó un Consejo Consultivo de Población LGBTI, conformado por el Colectivo Somos Diversos (Ibarra), Fundación Mujer y Mujer (Guayaquil), Fundación Amor y Fortaleza, Proyecto Transgénero, Asociación Alfíl, Dialogando Ando y Valientes de Corazón.
- El Consejo Consultivo de Mujeres no se llegó a conformar, debido a que las organizaciones invitadas decidieron no institucionalizar el espacio. La decisión la tomaron las organizaciones que acudieron a la invitación que fueron: Nosotras por la Democracia, Coalición Nacional de las Mujeres del Ecuador, Plataforma de Mujeres Caminando Hacia la Igualdad. Sin embargo, dos organizaciones que no pudieron estar presentes mencionar su interés en participar en este espacio. Estas organizaciones son: Comité de Mujeres de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC) y Red Nacional de Casas de Acogida.

8. Población LGBTI

En este espacio se ha trabajado en dos procesos a favor de la población LGBTI.

- Se trató de posicionar el tema de derechos a nivel público a través de dos espacios: 1) El panel Satya Bicknell Rothon: el derecho a la identidad y 2) El Octubre trans. Espacio que tuvo varios paneles a tratar vinculados al derecho a la salud, al espacio público, a la identidad y un espacio artístico.
- Se ha trabajado, en conjunto con observancia, en argumentar Amicus Curiae para solicitar a la justicia que garantice el derecho a la identidad de la niñez y población trans y el derecho al matrimonio civil igualitario.

9. Productos elaborados con el apoyo de la cooperación internacinal

- Versión Ejecutiva de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.- este instrumento de trabajo es un resumen de la Ley y contiene los tipos de violencia que reconoce la Ley, los avances normativos que logra abarcar la Ley, el Sistema Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, los cuatro ejes de la Ley divididos en prevención, atención, protección y reparación. La importancia y la ruta de otorgamiento de las Medidas Administrativas Inmediatas de Protección (MAIP), las Medidas de Prevención y las Acciones Urgentes. Este trabajo contó con el apoyo de ONU Mujeres
- Videos de la Ley.- son tres videos pedagógicos que resumen la Ley y que han sido realizados tanto para servidoras y servidores públicos, como para organizaciones sociales y sociedad civil. El video 1 es un resumen total de la Ley. El video 2, aborda la ruta de las MAIP y el video 3, posiciona la entrega de las acciones urgentes. Este trabajo contó con el apoyo de CARE.
- Guía Básica para la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- los objetivos de esta Guía son: a) Fortalecer capacidades de las y los servidores de los GAD para incorporar la perspectiva de género en su gestión, planificación, presupuesto, normativa local (PDyOT) y b) fortalecer capacidades para formular PP locales con enfoque de género, especialmente para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Esta Guía contó con el apoyo de CARE.
- Guía para el otorgamiento de Medidas Administrativas de Protección (MAP).- esta Guía está dirigida principalmente a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD), las Tenencias Políticas y las Comisarías Nacionales de Policía. Parte del enfoque de género, de la violencia de género y de la interseccionalidad, aborda los tipos de violencia, la importancia de tomar en cuenta el riesgo de la víctima antes de otorgar una MAP y cómo estas medidas se otorgan para impedir que la violencia vuelva a ocurrir y para prevenir que la violencia ocurra. Esta Guía brinda a las y los servidoras públicas herramientas puntuales sobre qué hacer y cómo actuar cuando reciben a víctimas de violencia de género, qué no hacer y cómo el enfoque de protección y de derechos humanos les permite proteger a las víctimas incluso más allá de las MAP que indica la Ley. Esta Guía contó con el apoyo del UNFPA.

2.3.- OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. El Consejo ha preparado y enviado documentos de propuestas a reformas normativas para la incorporación del enfoque de igualdad en varios cuerpos legales como el Código Orgánico Integral Penal (COIP), Código de la Democracia, Ley Orgánica de Comunicación, Código Orgánico de Salud, Código Orgánico de Organización Territorial y Código de Trabajo.
2. Dentro de la atribución de observancia se atendieron 15 casos en temas relacionados a tentativa de femicidio, femicidio, violencia sexual, acoso laboral, discriminación, identidad de género, matrimonio igualitario, maternidad, violencia política, restitución y visitas internacionales, y protección a defensoras de la naturaleza.

Se elaboraron distintos instrumentos jurídicos tales como Amicus Curiae, informes de observancia y en lo pertinente se derivó a otras entidades competentes realizando el seguimiento respectivo, asistiendo a audiencias y manteniendo reuniones con las entidades competentes.

3. El Consejo participó en la activación de un espacio de coordinación interinstitucional para brindar directrices a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) y otras instancias llamadas a otorgar Medidas Administrativas de Protección Inmediata, dentro de este espacio se elaboró un protocolo de ruta, el cual se encuentra en la última fase para ser aprobado. Esta iniciativa nació a partir de la negativa de algunas JCPD para el otorgamiento de Medidas Administrativas de Protección Inmediatas (MAPI), se puso en conocimiento del MJDHC, ex ente rector de la LOIPEVM, y se logró incidir con el Consejo Nacional de Competencias para iniciar y crear un proceso de manera conjunta con el MJDHC, el Ministerio del Interior, quien tiene a su cargo Tenencias, Comisarías e Intendencias Generales de Policía y Defensoría del Pueblo
4. El Consejo ha realizado observaciones y aportes a la propuesta de Observatorio Nacional de Violencia de Género, Modelo de Ordenanza para dar cumplimiento a la Ley en relación a lo de Gobiernos Autónomos descentralizados y protocolo de atención interinstitucional emergente. El Consejo ha ejecutado un conjunto de acciones en coordinación con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Instituto de la Democracia (IDD), guiadas al fortalecimiento de capacidades de representantes de organizaciones políticas para la elaboración de Planes de trabajo con enfoque de igualdad. Se logró la firma de un Convenio con el CNE y el IDD para continuar realizando un trabajo interinstitucional para la promoción y garantía del principio de igualdad en razón de género en los procesos electorales.
5. Se han llevado a cabo varias acciones, con la finalidad de asegurar la priorización de producción de información, para poder valorar el cumplimiento de las metas enunciativas relacionadas a la no discriminación de mujeres y hombres.
6. Se cuenta con información sistematizada sobre mujeres privadas de la libertad y mujeres y personas LGBTI en el deporte.
7. Para organismos de Derechos Humanos, se elaboraron 14 documentos con avances de política, normativa y acciones estratégicas sobre los DDHH de las mujeres y personas LGBTI.
8. Se activó el mecanismo para la construcción del informe Beijing +25.
9. Se cuenta con insumos para el seguimiento al Plan de transición para la implementación de la Ley y el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres
10. Se elaboró un documento sobre el recorrido de la participación político electoral de las Mujeres en el país.
11. Se han elaborado insumos técnicos para la promoción de la participación de mujeres y personas LGBTI en procesos electorales
12. Se preparó información sobre las metas enunciativas del PND relacionadas al CNIG, y al ODS 5
13. Se elaboraron documentos y realizaron aportes para contribuir en la posición o avances país a ser tratados en espacios regionales e internacionales de derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI.

14. Se preparó información según el formato requerido para más de 10 mecanismos o instrumentos internacionales de derechos humanos.
15. Se reactivó el Mecanismo de seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Comité de la CEDAW, y se solicitó acogerse al procedimiento simplificado para el informe país.
16. Se cuenta con una estrategia para la implementación, seguimiento y evaluación de recomendaciones de Comités de Seguimiento de Derechos Humanos
17. Se coordinó el trabajo interinstitucional con los Consejos de Igualdad, con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 30 literal c de la LOIPEVCM y el mismo continúa en la actualidad para elaborar políticas interseccionales en los casos de violencia de género.
18. Se brindó asistencia técnica a Gobiernos Autónomos Descentralizados en la elaboración de políticas públicas locales en el marco de la LOIPEVCM

3.- ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGENDA PARA LA IGUALDAD.

3.1.- FORMULACIÓN INFORMACIÓN Y ESTUDIOS

PROCESO	PND	ODS	ANIG
Asistencia técnica en el proceso de realización de la Encuesta de Violencia de Género	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asistencia técnica para la implementación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asistir técnicamente a espacios de generación estadísticas de género	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asistencia técnica para fortalecer los criterios de género en los instrumentos metodológicos para la planificación nacional, territorial y zonal en SENPLADES	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Política 7.4.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades	Eje 1: Autonomía y cultura de paz Eje 2: Sostenibilidad de la vida Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales
Brindar asistencia técnica al Plan Toda Una Vida	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Eje 2, Economía al servicio de la sociedad Objetivo 4, Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización Política 4.9	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 1 Fin De la Pobreza ODS 2, Hambre cero ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 Reducción de las desigualdades	Eje 1: Autonomía y cultura de paz Eje 2: Sostenibilidad de la vida Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales

Incorporación del enfoque de género en el análisis de los Resultados de la Cuenta Satélite	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Políticas 1,5 y 1,7	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades	Eje 2: Sostenibilidad de la vida 2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida 2.2 Producción y empleo.
Frontera Norte	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asistencia técnica a las Comisiones especiales del INEC	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades	Eje 2: Sostenibilidad de la vida 2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida 2.2 Producción y empleo.
Generación de información estratégica	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades	Eje 2: Sostenibilidad de la vida 2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida
Asistencia técnica para incorporar género en las Contribuciones determinadas a nivel nacional coordinadas por el Ministerio del Ambiente	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 6 Agua limpia y saneamiento OSD 7 Energía asequible y no contaminante ODS 13 Acción por el agua	Eje 2: Sostenibilidad de la vida. 2.3 Ambiente

3.2.- INSTITUCIONALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

PROCESO	PND	ODS	ANIG
Brindar asesoría técnica a las instituciones en el ámbito de discapacidades, cuidados y violencia	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia Eje 2: Sostenibilidad de la vida. 2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.
Asistencia Técnica a la Red Educación Superior y Género RESG y a los Gobiernos autónomos descentralizados	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Política 1.1.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 4 Educación de calidad ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1, Autonomía y cultura de paz 1.2 Educación y conocimiento
Acompañamiento al proceso del Ministerio de Justicia, para la implementación de la política LGBTI	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Política 1.1.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia

Promover la participación de las mujeres y personas LGBTI	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Política 7.1.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades	Eje 3, política 3
Asesorar técnicamente para la institucionalización de género de las entidades rectoras de las funciones del Estado	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asesoría técnica para la implementación y seguimiento del convenio MIES-MJDHC-CNII	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Política 1.1.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asesoría técnica para fortalecimiento de capacidades en GAD (AME)	Eje 1, Objetivo 1, Política 1.1. Eje 3, Objetivo 7, Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía 7,8	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asesoría técnica para la construcción participativa de las Agendas Locales de Igualdad en los cantones de la provincia de Chimborazo	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Política 1.1.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades	Eje 2, Política 2
Asistir Técnicamente al MDT para la transversalización del enfoque de género	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Asistencia técnica a CARE.	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Articulación interinstitucional para el diseño e implementación del Plan de transición de la LOIPEVM	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia

Articulación de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y personas LGBTI 2018-2021	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz Eje 2: Sostenibilidad de la vida Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales
Socialización de la Agenda Nacional a nivel institucional	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz Eje 2: Sostenibilidad de la vida Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales
Asistencia Técnica a ChildFund	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia

3.3.- OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROCESOS	PND	ODS	ANIG
Observancia al principio de igualdad de género en el desarrollo normativo	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Política 1.1. Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Política 7.9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia
Observancia a casos de amenaza o vulneración de derechos por razón de género	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Política 1.1. Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Política 7.9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia

<p>Observancia a la Política Pública: Seguimiento al Plan de transición para la implementación de la Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Política 1.1.</p>	<p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia</p>
<p>Observancia a la Política Pública: Vigilancia al proceso electoral - elecciones seccionales 2019 (medida de acción afirmativa)</p>	<p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Política 7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</p>	<p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales 3.1 Participación y toma de decisiones</p>
<p>Seguimiento y evaluación a la política pública para la igualdad de género</p>	<p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Política 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.</p>	<p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia</p>
<p>Seguimiento a instrumentos internacionales de derechos humanos</p>	<p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Política 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública. Política 7,9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.</p>	<p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia</p>
<p>Fortalecer los mecanismos de participación de los sujetos destinatarios de las políticas para la igualdad de género</p>	<p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Política 7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</p>	<p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales 3.1 Participación y toma de decisiones</p>

4.- PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, cuenta con la validación por parte de la SENPLADES, de la matriz Temática, la APIT y Modelo de Gestión Institucional.

Para cumplir con sus atribuciones constitucionales, ha orientado su planificación institucional, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Misión

Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Los objetivos estratégicos institucionales, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, conforme se desprende de la Programación Anual de Planificación PAP 2018, que guió su accionar durante el año pasado y que le permitieron al Consejo alcanzar grandes logros, afianzar procesos y concretar acuerdos.

1. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.
2. Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoria de las mujeres y personas LGBTI.
3. Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local.

4.1.- ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES:

El Consejo ejerce las siguientes atribuciones por mandato constitucional, en concordancia a lo estipulado en la Ley de Consejos

4.1.1.- Formular lineamientos de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género, a través de la generación de información estratégica y estudios; para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de **mujeres y personas LGBTI**, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

4.1.2.-Transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, en todos los niveles de Gobierno, en las cinco funciones del Estado, a través de la asesoría técnica para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana.

4.1.3.- Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género e incidir en la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

4.2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA

GRUPO DE GASTO	GRUPO DE GASTO	ASIGNACIÓN	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
51.00 Gasto de Personal	51	738,921.51	738,921.51	0.00	100.00
53.00 Gasto de Servicios y Suministros	53	253,311.80	237,945.72	15,399.08	93.93
57.00 Gasto de Seguros	57	8,145.50	8,145.50	0.00	100.00
71.00 Gasto de Inversión Indemnización por Jubilación	71	82,954.00	82,954.00	0.00	100.00
	TOTALES	1,083.332.81	1,067,966.73	0.00	98.58

4.2.1.- REFORMAS PRESUPUESTARIAS

FECHA	DETALLE	REDUCCIÓN	INCREMENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO
01/01/2018	ASIGNACIÓN INICIAL	1.086.003,00		1.086.003,00
12/03/2018	PAGO DE INDEMINIZACIONES JUBILADOS JOSE RAMIREZ Y FELIZA GONZALEZ		56.404,00	1.142.407,00
09/05/2018	APLICACIÓN DECRETO No. 383 del 3/05/2018 Disminución presupuestaria	15.907,00		1.126.500,00
30/10/2018	PAGO DE INDEMINIZACIONES JUBILADO VICENTE ZAMBRANO		26.550,00	1.153.050,00
08/12/2018	APLICACIÓN ARTICULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIF. Y FINANZAS PUBLICAS. Disminución presupuestaria	15.681,00		1.137.369,00

23/12/2018	APLICACIÓN ARTICULO 74 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIF. Y FINANZAS PUBLICAS. Disminución presupuestaria	28.355,00		1.109.014,00
28/12/2018	PARA REGULAR EL PGE 2018, POR MIN. FINANZ. Disminución presupuestaria	25.681,19		1.083.332,81

4.3.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Durante el año 2018, se han llevado a cabo 25 procesos de contratación, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Nro.	Procedimiento	Descripción	V. Total según PAC 2018	Valor real de contratación afectación 2018/2019	Período	Estado	Dirección Responsable
1	Ínfima Cuantía	Diagramación e impresión de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI, en versión completa y en versión ejecutiva	6,727.50	6727,50	C3	Finalizado	Dirección Técnica
2	Ínfima Cuantía	Servicio de Impresión de la nueva imagen institucional y elaboración de productos comunicacionales del Consejo Nacional para la Igualdad de Género	5,982.14	5982,14	C3	Finalizado	Secretaría Técnica
3	Ínfima Cuantía	Diseño, diagramación e impresión de la Guía para el otorgamiento de medidas administrativas de protección inmediata, dispuestos en la LOIPEVM	3,392.86	3392,86	C3	Finalizado	Dirección Técnica
4	Ínfima Cuantía	Impresión de material para difundir los derechos de las mujeres y personas LGBTI	6,250.00	6250,00	C3	Finalizado	Dirección Técnica
5	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Contratación de Seguros que den cobertura a los bienes e instalaciones del Consejo Nacional para la Igualdad de Género	7,504.52	5,969.66	C1	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
6	Catálogo Electrónico	Servicio de Mantenimiento de equipos impresión y copiado adquiridos mediante catálogo electrónico partes y repuestos	640.23	456,25	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional

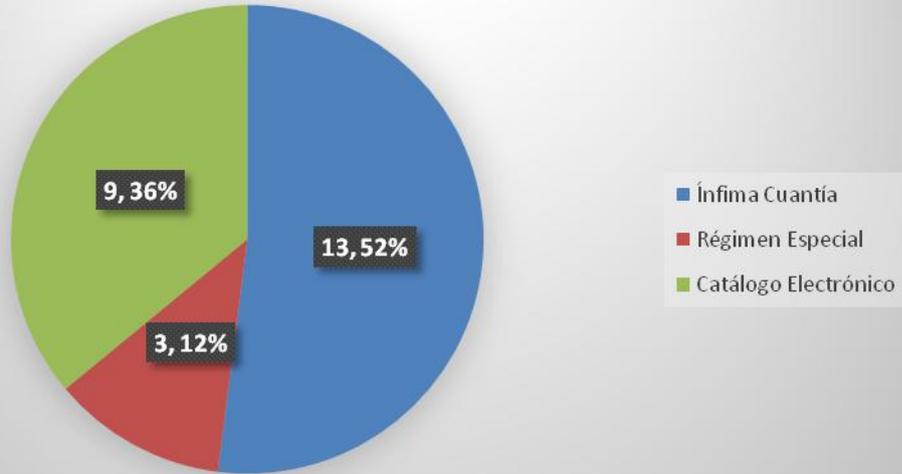
		Servicio de Mantenimiento de equipos impresión y copiado adquiridos mediante catálogo electrónico	215,6	215,60	C3		
7	Catálogo Electrónico	Adquisición de llantas para los dos vehículos del CNIG	1,443.80	766,30	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional
8	Ínfima Cuantía	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CNIG. Repuestos y Accesorios	4,005.00	6900,00	C2	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
		Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CNIG. Lubricantes y Aditivos	334.00		C2		
		Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CNIG. Mantenimiento y Reparación	1,254.00		C2		
9	Ínfima Cuantía	Servicio de Reencauche de llantas del parque automotor de los vehículos del CNIG	272.92	272,92	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional
10	Ínfima Cuantía	Servicio de Abastecimiento de Combustible para los vehículos del CNIG.	1,362.22	2448,000	C2	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
11	Catálogo Electrónico	Adquisición de suministros de limpieza para el CNIG ambiental spray varias fragancias	131.60	131,55	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional
12	Catálogo Electrónico	Adquisición de suministros de Oficina para el CNIG regla metálica 30 cm	58.20	132,59	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional
		Adquisición de suministros de Oficina para el CNIG Goma en barra 21 gr	9.28		C3		
		Adquisición de suministros de Oficina para el CNIG Borrador mediano para lápiz	13.16		C3		
		Adquisición de suministros de Oficina para el CNIG sacapuntas pequeño metálico	5.43		C3		
		Adquisición de suministros de Oficina para el CNIG cartulina A4	47.45		C3		
		Adquisición de suministros de Oficina para el CNIG Corrector líquido tipo esfero	89.60		C3		
13	Ínfima Cuantía	Adquisición de suministros de impresión y copiado	5,648.59	5450,89	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional
14	Ínfima Cuantía	Contratación del Servicio de Suministro de Información Jurídica en Línea.	621.00	621,00	C2	En Ejecución	Dirección Técnica Jurídica
15	Ínfima Cuantía	Servicio de actualización de licencias de Seguridad Perimetral	4,295.00	4295,00	C3	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
16	Ínfima Cuantía	Capacitación del Sistema Olympo	500.00	500,00	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional
17	Catálogo Electrónico	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	1,400.00	900,00	C1	Declaratoria Contratista Incumplido	Dirección Técnica
18	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos Nacionales para las autoridades y funcionarios as del CNIG	7,959.89	11939,84	C2	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional

19	Catálogo Electrónico	Servicio de Aseo, limpieza y desinfección para las oficinas donde funciona el CNIG	16,757.29	18280,68	C1	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
20	Catálogo Electrónico	Servicio de Seguridad y Vigilancia armada para custodiar el patrimonio Institucional e Instalaciones del CNIG	33,488.39	36209,18	C1	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
21	Catálogo Electrónico	Servicio de Transporte para las servidoras y servidores del CNIG	13.229,30	15449,28	C1	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
22	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de distribución de correspondencia y paquetería del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, a nivel nacional e internacional.	600.00	1800,00	C2	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
23	Ínfima Cuantía	Contratación del servicio de internet para el CNIG	363.13	1946,34	C3	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
24	Ínfima Cuantía	Servicio de Rastreo Satelital para los Vehículos del CNIG	800.88	533,92	C2	En Ejecución	Dirección de Desarrollo Organizacional
25	Catálogo Electrónico	Adquisición de Indumentaria para el personal que labora en el CNIG, buzo manga larga tipo polo 7 indumentaria	732,00	732,00	C3	Finalizado	Dirección de Desarrollo Organizacional
		Adquisición de Indumentaria para el personal que labora en el CNIG, chompa térmica y rompevientos doble uso mujer indumentaria	1446,80	1446,80	C3		
		Adquisición de Indumentaria para el personal que labora en el CNIG, chompa térmica y rompevientos doble uso hombre indumentaria	383,10	383,10	C3		

4.4.- POR TIPO DE PROCESO

TIPO DE PROCESO	CANT.
Ínfima Cuantía	13
Régimen Especial	3
Catálogo Electrónico	9
Total	25

PROCESOS EJECUTADOS POR TIPO



4.5.- POR ESTADO DEL PROCESO

ESTADO DE PROCESO CORTE 31-12-2018	CANT.
Finalizado	12
Ejecutado	12
Declaratoria de Contratista Incumplido	1
Total	25



5.- APORTES CIUDADANOS 2017

- ✓ Brindar más ayuda e información a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
- ✓ Se hagan más programas de concientización en derechos, inclusión e igualdad
- ✓ Implementar estrategias intersectoriales de prevención de violencia
- ✓ Buscar formas adecuadas para garantizar que la realidad de mujeres lesbianas y bisexuales sean tomadas en cuenta al momento de generar información estratégica y brindar apoyo a los colectivoslésbicos
- ✓ Manejar redes para apoyar a las mujeres y que puedan iniciar actividades productivas desde sus hogares
- ✓ Que la brecha de desempleo se pueda acortar, ya que la igualdad no se cumple, porque sabemos que no todos tienen un título.
- ✓ Estar vigilantes que se cumplan las Leyes
- ✓ Promover el crecimiento económico y laboral de las mujeres
- ✓ Ayuda psicológica a los más vulnerables
- ✓ Sensibilizar a los jóvenes sobre igualdad y no discriminación
- ✓ Es importante la capacitación en enfoque de género y derechos a todos los servidores públicos, operadores de justicia, etc.
- ✓ Trabajar en política pública sobre masculinidades
- ✓ Que se involucre más en los gobiernos locales
- ✓ Garantizar los derechos humanos para el buen vivir
- ✓ Incluir las voces de jóvenes LGBTI en su gestión
- ✓ Tener contacto real con las personas LGBTI, no solo estadísticas

6.- OBSERVACIONES Y SEGERENCIAS CIUDADANAS

En la presentación del informe de Rendición de Cuentas del ejercicio 2018, el Consejo recibió observaciones y propuestas de parte de la Ciudadanía, las cuales se detallan a continuación:

- El Consejo para la Igualdad de Género tiene que ejercer una acción de observancia más enérgica en el cumplimiento de las leyes y políticas públicas
- Es importante fortalecer y seguir difundiendo la labor del Consejo y su presupuesto
- La observancia en el cumplimiento de las Leyes y reformas legislativas es muy importante hay que ser más directas.
- Fortalecer el seguimiento en el cumplimiento de las leyes y acciones del Estado en relación a la Violencia contra las Mujeres y Personas LGBTI.
- Realizar observancia al Sistema Judicial en las denuncias por violencia en flagrancia en cada una de las Unidades

- Crear una línea de trabajo para territorio con las organizaciones sociales, una vez que se ha trabajado la guía para las Juntas de Protección de Derechos
- Reconocer que existe diversidad ideológica para incluir con mayor fuerza a todas las organizaciones.
- Ser un ente de articulación con las organizaciones sociales y los diferentes sectores del Ejecutivo intensificando las actividades del Consejo Consultivo.
- Trabajar para que se transparente el registro de datos reales de femicidio y violencia de Género.
- Mayor articulación en territorio del CNIG, con las organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo de Participación Ciudadana.
- Mayor incidencia para la política pública LGBTI.
- Acompañamiento del CNIG a los GAD`s, y Organizaciones de la Sociedad Civil, en la operatividad de ordenanzas frente a la prevención de la violencia de género.
- Mayor compromiso de trabajo con las mujeres del Movimiento Sindical, que enfrentan discriminación en el mundo laboral y también al interior de los sindicatos, se requiere que el CNIG asuma una línea de trabajo con este sector de las mujeres.